

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases á individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
Tercera ídem. 10
Segunda ídem. 15
Primera ídem. 20
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M.º de Velasco y C.º-Pizarro, 15.-MADRID

La misión verdadera de los sargentos

No hay nada más perjudicial para los Ejércitos que la vanidad, que la falta de compenetración.

Un día, en Leuthen, cerca de Breslau, Federico el Grande sólo tenía cuarenta mil hombres y Carlos de Lorena sesenta mil.

Y aun cuando, por regla general, Federico no solía tratar bien á sus soldados, no los trataba sino como á máquinas, aquel día empleó los medios extraordinarios de que se sirvió después Bonaparte con tanto éxito para excitar el entusiasmo de las tropas, pues convocó alrededor suyo á los primeros caudillos y les dirigió una arenga calurosa encargándoles que fueran mensajeros de sus palabras á los Cuerpos, y el resultado fué maravilloso, sorprendente.

Cuando se dió la orden de acometer, los prusianos se hallaban poseídos del ardor más bello, y la victoria fué completa.

¿Qué nos demuestra este ejemplo elegido entre mil?

Pues que en los Ejércitos, estando cada uno en su puesto, porque si no se perdería la disciplina, el Ejército quedaría sin estructura, formaría una masa sin esqueleto, sin músculos, sin nervios; pues que en los Ejércitos debe existir una compenetración de todas las clases, para obtener un fin común, un resultado, el triunfo.

¿Y cómo van á obtener las naciones ese resultado si al sargento no se le retribuye; si al sargento, que es el punto de donde arranca la instrucción militar del soldado; si al sargento, que es el primer maestro y educador del soldado, el que ha de transformar al artesano y al labrador y al hombre civil en militar diligente y escrupuloso del cumplimiento de sus deberes; si el sargento, que ha de transformar la materia prima, digámoslo así, de que se ha de constituir el Ejército, se le somete á miles de privaciones? Entonces no podrá cumplir con verdadero entusiasmo que el caso requiere.

Claro está que nosotros no pedimos para el sargento aquello que no sea justo, ni menos tratamos de ponerlo en frente de los oficiales y de los jefes; nada más lejos de nuestro ánimo.

Eso sería ir en contra de los intereses del sargento, en contra de la estructura científica del Ejército y en contra de la misma disciplina.

Nosotros, así como pedimos y hemos pedido siempre el aumento de sueldo y la supresión del descuento para jefes y oficiales, de la misma manera, y por razones de equidad, pedimos que los sargentos sean los suboficiales bien retribuidos con un sueldo de 125 pesetas mensuales de entrada y los aumentos correspondientes cada cinco años, hasta llegar á 200 á los veinticinco años de sargento, caso de no haber sido declarado oficial.

¿Y qué menos ha de cobrar que esas 125 pesetas de entrada la respetable y laboriosa clase de sargentos cuando la vida se encarece y el sargento ha de crearse una familia y ha de vivir con

cierto decoro que la clase á que pertenece le exige?

Ya que hoy por hoy en España no haya medio, por no estar contruidos los cuarteles modernos, de dar habitación en ellos, ó mejor frente á ellos, á los jefes y oficiales y á los sargentos, librándolos así de las dificultades del albergue y de lo costosos que son los alquileres; ya que no haya cuarteles modernos, en los cuales los jefes, los oficiales y los sargentos habiten con el soldado, ó muy cerca de él para que lo instruyan, y á la vez que lo hacen militar lo eduquen socialmente, remediando la incuria de los Gobiernos, el analfabetismo, la carencia de instrucción, ¿no es de justicia que á los jefes y á los oficiales se les quite todo descuento, y á los sargentos se les dé un sueldo de entrada de 125 pesetas mensuales?

¿No es tan útil un sargento, por no decir muchísimo más útil á la Nación, que un empleado de cualquier departamento ministerial?

Conste que nosotros ni aun queremos, no es nuestro ánimo, poner en competencia á los militares con los hombres civiles, porque nosotros con los militares antes de ingresar en la milicia, hombres civiles vuelven á ser cuando se retiran del Ejército, y sus familias viven la vida civil.

Así, pues, nosotros, al hablar de esto, no lo hacemos para producir antagonismos.

Pero, ¿podemos, si hemos de hablar el lenguaje de la verdad, dejar de hacer resaltar los hechos de que un empleado civil, que no pesa sobre él ni los féroces deberes militares, ni la disciplina, ni arrastra las penalidades de una campaña, gane descansadamente un sueldo de 1.500 pesetas anuales y no las perciba un sargento que ha de desbatar á los soldados, á los hombres que han de llevarnos á la victoria, cosechando laureles y territorios para la Patria, engrandeciéndola y destacando su poder, como lo ha hecho recientemente nuestro Ejército en Africa?

Piensen en esto los gobernantes. Piensen y reflexione sobre este punto el digno señor ministro de la Guerra.

Piensen en esta desigualdad los ministros todos de la Guerra, de la Marina y de todos los partidos; piensen que las retribuciones de los servidores de la Nación deben ser con arreglo á la labor que cada clase realiza.

Y que un sargento no realiza una labor inferior á la de un empleado de 1.500 pesetas anuales de sueldo, creemos que estará en la conciencia de todos, pues salta á la vista.

Despedida cariñosa

Los jueces de esta región militar habían despedido á nuestro querido amigo el ilustrado comandante de Infantería D. Alfredo Sosa Arbelo, destinado de juez de la Capitania general de Melilla, para cuya plaza marchó ayer, con una espléndida comida en el café Francés, á cuya comida asistieron, á más de los jueces, algunos íntimos del obsequiado.

Durante el acto reinó gran animación, y al terminarse, el amigo Sosa pronunció el brindis siguiente, que por lo elocuente y por los elevados conceptos en que se inspiró para pronunciarlo, merece ser conocido de todo el Ejército, aunque sólo sea en extracto.

Señores: La demostración de cariño que recibo en esta comida íntima produce en mí ánimo impresión tan grata y profunda, que grabará en los anales de mi vida uno de los cuadros de más vivos y brillantes colores, cuadro que constituirá feliz recuerdo mientras esta vida dure.

El acto es recíproco: de afecto por afecto, de consideración por consideración.

Si los que miran al fondo de sus conciencias y saben leer en el fondo de las de los demás pueden justamente enorgullecerse de ser hombres excepcionales hoy, y desempeñar con gran acierto el delicado cargo de juez, investigando y fallando con arreglo á la más estricta justicia, los aquí presentes pueden enorgullecerse porque, escurriéndose su conciencia y penetrando en el fondo de la mía, han comprendido que tengo en mi cerebro dos ideas que empujeñan á todas las demás: la del honor y la del cariño al compañero; porque el compañero es el padre, si es el jefe; es el hermano, si es el igual; es el hijo, si es el inferior; y donde hay amor al compañero, hay amor á la Patria y se riende culto al deber. Y ya que con este acto de cariño y de alta consideración dais motivo á levantar mi copa en vuestro honor,

Brindo por S. M. el Rey, por la Patria, por el Ejército, por la Marina, por el General y su jefe de Estado Mayor, que atentos siempre á los fueros de la justicia, no omiten ocasión, ni rehuyen responsabilidades, al defender á aquellos que consideran dignos de defensa.

Brindo por nuestro gobernador militar, que, como los astros luminosos, lleva una marcha tan fija y segura que obliga á detenerse á cuantos la presenciaban, para contemplar, admirar é imitar su caballeroso proceder y saludarle con cariño y respeto, lamentando perderle de vista; y

Brindo, por último, por los aquí reunidos y por los compañeros ausentes, deseándoles largo tiempo en el ejercicio del cargo, para que mientras lo ejerzan puedan estar tranquilos los que tengan que someterse al fallo de sus conclusiones, pues siendo el honor la norma de conducta de todos, sólo la verdad y la justicia imperará en cuantos asuntos traten. He dicho.

El anterior brindis fué muy aplaudido, siendo su autor felicitado por todos.

Deseamos al comandante Sosa un feliz viaje y toda clase de satisfacciones, según merece persona tan digna y tan querida.

Sustítúele en el cargo otro comandante, juez de Melilla, D. José Calvet, que merece igualmente toda clase de consideraciones de afecto y de respeto.

Teatros

Español.

La repatriación en la escena de la famosa obra dramática de Joaquín Estévez (Manuel Tamayo y Baus), titulada «Un drama nuevo», ha ofrecido ocasión á los que ya la conocían de apreciar el cambio que en el gusto y en el paladar del público se ha operado en los cuarenta y cuatro años que han transcurrido desde su estreno.

Y hay que reconocer que ese cambio hace honor al público de hoy; pues examinando atentamente las impresiones que la representación del drama causaba en el ánimo de los espectadores, observábase que éstos aplaudían primero, y celebraban después, todas las escenas en que se manifestaba la lucha de sentimientos: todo lo que era humano, y por lo mismo, constante y perdurable; y, en cambio, se mostraban fríos ó menos entusiasmados con la parte del drama que encierra artificialidad y técnica más ó menos ingeniosa y disimulada.

Lo cual, á buen romance traducido, signi-

fica que el público de hoy tiene el gusto más depurado, y exige, por consiguiente, que en las obras dramáticas sea el arte soberano.

La interpretación de «Un drama nuevo» ha sido admirable, maravillosa, en el papel de Alicia, encomendado á la señorita Matilde Moreno.

En todas las escenas en que ésta intervino produjo verdadero entusiasmo, demostrado ora por continuos murmullos de admiración, ora por fervorosos aplausos.

No hay en España ninguna otra actriz que pueda desempeñar ese papel como lo interpretó Matilde Moreno; porque la única que pudiera por su gran talento con ésta parangonarse, no posee la belleza y la ingenuidad, compañeras inseparables de la juventud y que son imprescindibles en la artista para conmover y persuadir en el papel de Alicia.

Para Morano fué también noche memorable de triunfo.

En la interpretación del papel de Yorick demostró una vez más el sincero amor que profesa á su arte, y que tanto escasea en los actores, y demostró á la par el estudio analítico y profundo que hace de todos los personajes que representa.

Puso en relieve cuantas bellezas de sentimiento y de frase encierra el papel de Yorick.

El público, unánime, le aplaudió repetidamente.

Ruiz Tatay fué, como siempre, objeto de calurosas alabanzas. Es el mejor actor de carácter que tiene la escena española.

Ricardo Calvo también obtuvo la pública aprobación.

Y los demás actores procuraron, asimismo, conseguirla y merecerla.

Arturo Perera.

La educación física en el Ejército.

Haciendo justicia

Hace pocos días, en un artículo que vió la luz en las columnas de este diario, decía, contestando al Sr. Salazar (padre), que en la Academia de Infantería, contra lo que él opinaba, no había ningún profesor de Gimnástica encargado de la cultura y desarrollo físico de los futuros oficiales de la Valerosa.

Dije la verdad, y lo afirmo nuevamente. No hay en ningún Cuerpo ni dependencia del Ejército ni un solo maestro que dirija tan importante educación.

El Sr. D. Antonio Alcocer, que desempeña este cargo en la Academia citada, no posee el título académico que como tal le acredite; pero ya quisieran para sí los comisionados á Suecia poseer los conocimientos teóricos y prácticos que sobre tan importante ramo de la educación adornan á dicho señor.

Los caprichos del destino á los efectos del favor, de ese favor maldito que hace ya muchos años, acaso siglos, nos lleva por el camino de la ruina y del desastre, cambiaron las cosas en el Centro docente militar toledano.

En España todo es cuestión de parientes, y si no lo fuera, lo parece; tanto, que sin temor á equivocarnos podríamos dar juramento en la mayoría de los casos.

¿Como el digno señor coronel director de la mencionada Academia de Infantería, que es un militar cultísimo, que lleva casi toda su vida en aquel Centro de enseñanza y educación para la carrera de las armas, no propuso al ministro de la Guerra que fuese á Suecia el tan digno como modesto Sr. Alcocer? ¿No era éste el verdadero y el competente profesor que tenía la Academia? ¿Valen más en la técnica gimnástica el capitán de Infan-

teria Sr. Salazar y el médico militar Sr. González? Pues si valen más, ¿qué papel desempeña el Sr. Alcocer?

No. Vengamos á cuentas. El práctico desempeña la clase, porque es el único que sabe gimnasia. Enseña y ha enseñado á los profesores militares que oficialmente la tienen á su cargo indebidamente, aunque de ello no sean responsables, pues aceptan lo que les dieron.

Pero lo gracioso del caso es que todo el mundo se olvida del maestro Sr. Alcocer cuando se trata de recoger el fruto de su trabajo; cuando hay que distribuir una prebenda; cuando hay que viajar por el extranjero, y con ocasión de dicho viaje, aportarse fama de sabio en lo que supintamente se desconoce, poniendo además (según tengo entendido) á los señores comisionados nada menos que en la dirección de una «Escuela gimnástica normal militar».

¡Qué desatino, santo Dios!

¿Es esto posible, señor ministro de la Guerra?... ¿Será verdad que el diablo anda siempre suelto por España? ¿Puede V. E. poner en las manos de dos legos, que han viajado por Suecia y Francia unos cuantos días visitando gimnasios, la dirección cuya norma desconocían, de la cultura y desenvolvimiento físico del Ejército de la Nación? ¿Es que al hombre mejor dotado por la Naturaleza le es factible formado los profesores suecos de los mejores profesores que España, que el Ejército ha enviado?

El señor director de la Academia de Infantería ha errado el golpe. Hombre de mundo y amigo de leer y de estudiar, vió que hace ya algunos años enviaba Francia una Comisión de oficiales del Ejército á estudiar la gimnasia de los suecos, y dijo: «Pues que los franceses, más civilizados que nosotros, envían una Comisión á Suecia, será cosa de perlas que también enviemos otra.» Y aquí está el yerro.

Francia envió una Comisión, ciertamente. ¿Pero qué Comisión, señor director!

Los comisionados franceses eran PROFESORES DE GIMNASIA, que además lucían un uniforme militar. Conocían la guerra antigua por el estudio, y la moderna por la realidad viviente. Sabían que el hombre no es un cerebro montado sobre un arlequín, y estaban plenamente convencidos de la urgente necesidad del desarrollo de la materia, de la imprescindible necesidad de la cultura física.

España ha comisionado á dos oficiales; del Ejército uno, asimilado el otro. Careciendo el primero de los conocimientos necesarios para guiar el desenvolvimiento del cuerpo humano, le añadieron el segundo. Así, ya que no la Santísima Trinidad (Dios trino y uno), resultaba una persona duplex. De una parte, el soldado; de otra, el médico. ¿Qué más se puede pedir?, dijeron. Con esta persona doble resolveremos el problema de hacer hombres en nuestro país. Es suficiente con que copien unas cuantas lecciones gimnásticas del país visitado, clave, hoy fecha, en estas cuestiones.

En otros artículos demostraré la torpeza del método sueco para la gimnástica militar, cosa que ya saben cuantos á cultivar la educación física se dedican.

Una inmensa smargura destila en estos momentos la pluma que traza estos renglones. Desdichas sin fin ocurridas en nuestra desastrosa campaña antillana, circulan rápidas, despeluznantes, delante de mis ojos. Ignorancia supina de la resistencia física del hombre presidia á diario aquel cúmulo de marchas y contramarchas que costaba la vida, sin ventaja para la Patria, á cientos y miles de jefes, oficiales y soldados.

¿No habrá llegado aún la hora de que nos enmendemos, por virtud de las enseñanzas del pasado?

Es necesario que esto acabe de una vez para siempre.

Así lo exige la salud de la Patria. Hay que

arrancar de cuajo, y una á una, todas las causas de nuestras derrotas y de nuestras miserias. Es necesario que la verdadera ciencia y el verdadero mérito salgan á luz, se impongan. ¡Ay de lo poco que queda si no cambiamos los moldes... pero de raíz!

Ni la Academia de Infantería, ni ninguna de las demás, ha cumplido lo que preceptúa la Real orden del Ministerio de la Guerra de 4 de Octubre de 1905, sobre profesores de enseñanzas especiales ó técnicas, en lo que á Gimnasia se refiere.

Acaso el señor director de la Academia de Toledo, en un momento de lucidez quiso enmendar su equivocación, y llevó á la Academia al Sr. Alcocer.

No era esto del todo malo, sin que por eso fuera eminentemente bueno.

Disponía el ilustre general Weyler, á quien tanto preocupan los problemas militares, que los conocimientos especiales fueran dados y explicados por personas competentes, en posesión de títulos académicos oficiales en todas las enseñanzas que los requiriesen.

El profesorado se reclutaría: primero, entre los de la propia Arma y Academia, si lo había en las condiciones señaladas; segundo, en Arma ó Cuerpo diferente, si no lo había en la propia. Y por último, se recabarían estos servicios del elemento civil cuando no hubiera profesores en el elemento militar.

¿Qué han hecho todos los directores de las Academias militares de esta sabia disposición? ¿Qué han hecho de la educación física de sus alumnos, abandonada á la inexperiencia y tal vez á la ineptitud de profesores ignorantes en absoluto de la misión elevadísima y delicada que se ponía en sus manos?

¿Acaso el cuerpo del hombre es un guñapo inhumano y despreciable? ¿No es el cuerpo la máquina animal destinada á llevar sobre sus hombros una cabeza con cerebro y espíritu privilegiados? ¿Napoleón, Antbal, Moltke y otros ilustres capitanes, eran degenerados fisiológicos? ¿Es que el cuerpo y el espíritu no se apoyan, complementan y ayudan constantemente? El hambre, el cansancio, la escasez de sueño y las continuas privaciones de la guerra, ¿quién las soporta y sobrelleva sino la materia y el cuerpo, aun cuando también sufra el espíritu?

Si; todo esto es verdad, y verdad amarga; pero... entre nosotros, como si no lo fuera.

España cuenta con profesorado de educación física, capaz de aumentar considerablemente la energía nacional en una docena de años; pero nadie se acuerda de la extraordinaria importancia que esto tiene en la vida de los pueblos.

El caso es viajar, adquirir patente de señor ó de hombre extraordinario, acumular notas putativas, que andando el tiempo, y cuando la necesidad lo exija, pondrán de manifiesto, no la fina y delicada fibra, sino la hilaza burda y grosera.

Nada de esto reprobaríamos, cuando ningún perjuicio se siguiera á los intereses españoles, al Ejército, llamado á defender con todas las energías posibles, con toda la eficacia posible, la independencia de la Patria; pero cuando de las prácticas puestas en juego haya de resultar, no una raza nueva, fuerte y vigorosa, sino tal vez un engendro inútil y ridículo, tenemos que ser protestantes acérrimos, hasta el punto de arrostrar los mayores riesgos y los mayores sacrificios.

La vida y prosperidad de España bien vale un sinsabor.

Del otro lado de los mares quedó una generación brillantísima, por la ignorancia, entre otras cosas, de la resistencia física del hombre.

¿No es justo que los vivos nos acordemos alguna vez de los muertos?

El Barón del Charrasco.

La fábrica de fusiles de Oviedo

Dificultades económicas han planteado el lamentable problema de la despedida de gran número de obreros de la fábrica de fusiles de Oviedo, única en su clase en España y que debiera estar en constante trabajo si aquí hubiera plan meditado y se conocieran ciertos datos que nosotros hemos expuesto mil veces, conociendo como conocemos esta fábrica y las necesidades del armamento, que repetiríamos una vez más.

Cada combatiente debe contar con dos y medio fusiles. ¿Los hay?

La Guardia civil y los Carabineros deben usar mosquetón en lugar de fusil, según propusimos hace muchos años, cuando servíamos en las fábricas de Trubia y de Oviedo; por lo tanto, el armamento de ambos Institutos, que ascenderá á más de 30.000 fusiles, debe cambiarse por otros tantos mosquetones, que son más manuales y más propios del especial servicio de la Guardia civil y de los Carabineros.

Con estos datos vea el señor ministro de la Guerra si pueden trabajar los obreros de Oviedo y preferir que se gaste en cosa tan útil y necesaria.

Por hoy no decimos más.

HECHOS MILITARES

La conquista de Orán (1569)

(Continuación.)

En menos de dos meses reunieron allí sesenta y seis grandes naves de transporte y otras de menor cuba, hasta el número de ciento cincuenta en total, que recibieron á su bordo las vituallas almacenadas, entre las que había quince mil quintales de galleta, doscientas fanegas de cebada, mil seiscientas pipas de agua, mil doscientos quintales de carne salada, quinientos de queso, seiscientos de pescado sical, ochocientas barricas de sardinas, treinta botas de aceite, trescientas fanegas de sal y quinientas botas de vino.

Con igual solicitud fué prevenido el tren de artillería de batir y de batalla, compuesto de cuatro gruesos cañones, dos pedreros, seis garfates y cuatro culebrinas, además de la dotación ordinaria de los buques enriquecido el parque con abundante batería, pólvora sin tasa y todo recaudo para hierros y herramientas más cantidad suficiente de picas, coseletas y escopetas, conforme al número de la gente guerrera, y, finalmente, se provió á la compra de 70 acémilas para el servicio del real.

Dispuesto todo en la forma que se deja expresada, volvió Cisneros á Toledo para revistar las tropas alistadas, que presentaron en la muestra un efectivo de diez y ocho mil doscientos infantes y dos mil doscientos caballos, en la proporción siguiente: diez mil piqueros y coseletes, ocho mil escopeteros y ballasteros, doscientos azadoneros, quinientos hombres de armas, mil quinientos caballos ligeros y doscientos escopeteros á caballo.

Complacido de su buen porte y continente, ordenó la marcha con dirección á Cartagena en los últimos días de Abril; pero en ella tuvo que desprenderse de una división de seis mil hombres, que, á solicitud del Rey, partió con destino á Italia en auxilio del Papa Julio II para la guerra que sostenía contra los venecianos.

Fué un golpe rudo que podía mover á un ánimo con que se trató de contrariarla, pues conviene observar antes de seguir adelante, y á fin de que puedan estimarse debidamente los esfuerzos ó, mejor dicho, los milagros de talento, de acierto y diligencia que tuvo que hacer aquel hombre inmortal para reunir los indicados elementos, que la empresa fué realizada venciendo una general resistencia.

«Aunque se hallara protegida por el sentimiento religioso de aquel tiempo—dice un escritor militar—el cardenal tropézó con obstáculos que hubieran bastado para arredrar á otro ánimo menos intrépido que el suyo. La balbosa nobleza de Castilla miraba con desdén á un fraile ceñirse la espada de general, mientras ilustres guerreros permanecían en la inacción ó el olvido.»

El pueblo mismo que reverenciaba las virtudes de Cisneros, y respecto del que no existía motivo alguno de rivalidad, desconfiaba de un proyecto tan arduo, para cuya feliz ejecución se hubieran necesitado las fuerzas de la Nación española; los soldados, y especialmente los veteranos, demostraban cierta repugnancia en servir á las órdenes de un caudillo religioso, temiendo que pudieran quedar manchadas sus glorias por la impericia del nuevo jefe, y Fernando, el hombre acaso menos entusiasta de su tiempo, aunque había comprendido la utilidad de aquella empresa, no quería chocar contra el torrente de la opinión ni exponerse á perder, bajo un clima ardiente y seco, sus tropas agueridas, en las que tenía fundada su principal esperanza si encendábase de nuevo el fuego de la guerra en Italia.»

(Continuará.)

Información política

Ayer por la mañana conferenciaron con el Sr. Canalejas el ministro de la Gobernación, el alcalde de Barcelona y el Sr. Gullón (D. Pio).

El tenor Anselmi ha sido condecorado con la cruz de caballero de Isabel la Católica.

Según comunica el gobernador de Oviedo, la explosión del vapor pesquero, ocurrida anteaer, fué debida á la combustión del depósito de carburo de calcio.

El Sr. Aguilera tomará posesión el viernes de su nuevo cargo en el Consejo de Estado.

El Sr. Canalejas ha manifestado que los rumores de crisis que vienen circulando son el entretenimiento de algunos desocupados.

También ha afirmado el presidente del Consejo su propósito irrevocable de rechazar toda modificación ministerial.

Ayer volvió á encargarse de su despacho el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Zorita, restablecido ya de la indisposición que lo ha retenido en cama estos días.

Consejo de ministros

A las cuatro y media de la tarde se reunieron ayer los ministros en el domicilio del ministro de Hacienda.

La reunión terminó á las siete y cuarto. El acuerdo más importante ha sido el de arbitrar, para las víctimas del último temporal en las costas de Levante, los recursos necesarios, que por anticipación serán facilitados por el ministerio de Hacienda.

Se concederá un crédito extraordinario tan pronto como se conozca la estadística de los perjudicados y el número de víctimas.

De Marina se despacharon dos expedientes relativos á la situación de determinados oficiales por las leyes del presupuesto de 1905 y 1907, y á la adjudicación de las obras de carpintería de la Carraca.

De Guerra quedó autorizado el ministro para arbitrar recursos con objeto de que no cesen los trabajos en Trubia y en Oviedo.

Fué necesario para continuar las obras de los cuarteles comenzados hace muchos años en Barcelona.

De Fomento se aprobó la concesión de los créditos para los puertos de Melilla, Ceuta y Algeciras, que han de continuarse sin interrupción de los trabajos empezados ya.

Por último, de Instrucción pública se aprobaron los expedientes de subvención de escuelas y compra de papel vitela para títulos.

El ministro de la Gobernación, á cuya iniciativa se debe el crédito para las víctimas del temporal, esperaba tener muy pronto completa la estadística necesaria.

Diario Oficial

(Del 7 de Febrero de 1911, núm. 29.)

Estado Mayor General.

Bajas.—Por fallecimiento el general de división D. Luis Pascual de Pobil.

Infantería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Tenientes coroneles: D. Pelayo Latorre, D. Antonio González, D. Enrique Muñoz, don Fernando Romero, D. José Fernández, don Miguel Viñe y D. Antonio de Miguel.

Comandantes: D. Casimiro Martínez, don Ángel Vidal, D. Jesús Cabañas, D. Segundo Vázquez, D. Juan Sánchez, D. José Sánchez, D. Manuel Manso, D. Alfredo Camino, don Pablo Casanova, D. Federico Chinchilla, don Eliseo Subiza, D. José Martínez, D. Carlos Marra y D. Rafael Nueveiglesias.

Capitanes: D. Pedro de Vicente Goncer, D. Sergio Suárez, D. José Vázquez, D. Tomás de Castro, D. Ciriacó Vázquez, D. Aquilino Puga, D. Antonio Acedo, D. Federico Morazo, D. José García, D. Francisco Ruiz, D. Maximiliano de la Dehesa, D. José Montón, D. Pedro Montilla, D. Ramón Servet, D. Juan Cordoncillo, D. Enrique González, D. Fernando Alvarez, D. Enrique Alvarez, D. Heliodoro Cardona, D. Pedro Gallardo y D. Bruno Cembranos.

Primeros tenientes: D. Alfonso Bayo, don Cándido Irazabal, D. José del Castillo, D. Pedro Murillo, D. Fermín Cerrolaza, D. Ramón Iglesias, D. José Argemí, D. Enrique López, D. Gabriel Alfambra, D. Julio Cuervo,

D. Abelardo Mariné, D. José Garriga, don José María del Campo, D. Enrique Fernández, D. Francisco Borrás, D. Juan de Osaeta, D. Eduardo Martín, D. Antonio del Castillo, D. Ramón Masgrán, D. Tomás Chueca, don José Rabasa, D. José Amorós, D. Alfonso Fernández de Alba, D. Nicolás Gallana, don César Moneo y D. Gonzalo Rodríguez.

Destinos.—Coroneles: D. Alvaro Manso, al Ministerio, y D. Diego de Pozas, á la Comisión mixta de reclutamiento de Barcelona.

Comandantes: D. Enrique Armesto, á la Comisión mixta de reclutamiento de Orense, y D. Abraham Santa María, á la de Burgos.

Caballería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Teniente coronel: D. José Calvo.

Comandantes: D. Antonio Fernández y D. Francisco Chinchilla.

Capitanes: D. Isidro Bilbao, D. José Caro y D. Ramón Fernández.

Primeros tenientes: D. Rafael Samariego, D. Juan Alfaro, D. Fernando Ochoa y don Simón Pérez.

Destinos.—Coronel: D. Fernando García, á la Comisión mixta de reclutamiento de Burgos.

Artillería.

Supernumerarios.—A esta situación pasa el capitán D. Ramón Frontera.

Reclutamiento y reemplazo.

Una circular publica hoy el *Diario* disponiendo que el día 2 del próximo Marzo se concentren en las cajas de recluta todos los individuos comprendidos en el cupo del reemplazo de 1910.

Cuentos populares

Veteranos del trabajo.

I

En la taberna de Rojillo se hallaba á las doce del día, no hace muchos, Calixto, el de Tudela, hombre de cuarenta años, flaco, alto, con su raída gorrilla manchada de de yeso, su blusa blanca, por uno de cuyos bolsillos se veía un petacón y un pañuelo de hierbas azul. Sentado ante una mesa comía las tajadillas de lomo que en pequeña cazuela le había preparado su mujer. Un vaso de vino que le servía todos los días Pelón, el chico de la taberna, un pedazo de pan y un racimo de uvas de colgar, eran su comida.

Tenía el aire de indiferencia y de reposo del hombre hecho á la vida resignada, normal, pacifista y constante del trabajador. Hablaba poco y comía con aseo y mucho necesario para continuar las obras de los cuarteles comenzados hace muchos años en Barcelona.

Entró en la taberna Jeromo, hombre alto, fornido y alegre, dirigióse á otra mesa, desató el pañuelillo en que llevaba un pucherete, pan y unos cuantos higos, y dijo:

—Pelón... Mi sangre de moscas... pero no me corones el vaso... *miaque* riego el suelo de vino. ¡Hola, Calixto!

—Buenos días, Jeromo— contestó grave y afablemente, en medio de su natural aspereza, Calixto.

Ambos callaron durante un largo rato. Jeromo vació su pucherete en un platillo. Arroz, garbanzos, patatas, tocino y carne; la hija de Jeromo había tenido que ir aquel día al lavadero y había mandado con su hermanillo aquel mal arreglo de comida á pelón. Jeromo era viudo con dos hijos; al ver aquella especie de rancho, acordóse de su hija Jeromo, y se sonrió; ¡pues no habían pensado algunos compañeros de trabajo que él estaba casado con aquella jovencilla, su hija, que otros días iba á comer con él y el chicleto á la obra!

Le había hecho gracia á Jeromo esta «figuración» de sus amigos. De pronto, á Jeromo le entraron ganas de entablar parlamento con Calixto.

—¿Dónde estás ahora, Calixto?

Tardó en contestar éste y murmuró con voz un poco sorda y áspera:

—En la casa que está levantado Górriz, el tendero de la calle de la Comadre.

Nuevo silencio.

—Oye, Calixto—tornó á decir—Jeromo ¿A que no sabes quién se ha caído? ¡Me caso con Dios!... ¿Te acuerdas de Peruchó?

Calixto frunció el entrecejo, alzó la cabeza, miró fijamente al techo y luego á su amigo é hizo un signo negativo.

—El bisojo, hombre, el hijo de la Trompetera, la que se ha casado ahora con el maragato de la carnicería de la calle de Santiago. ¿No te acuerdas del que estuvo con nosotros cuando aquella chapuza que hicimos en el barrio de Salamanca?

—¡Ah! sí; *probe* hombre—exclamó filosóficamente Calixto.

—¡Me caso con la Pesetera de su madre! *Sa podía* escacharrar pa los eternos; como es tan torpón el muy *judío*... estaba á la polea subiéndolo cubo y apuesto que se debió *enrear* en la soga y *arresbaló*, cayó en el tablón, y del tablón no sé cómo al balconcillo... Y la que dice uno, cuando empieza á rodar, en *toas* partes bota... ¡Me caso en diez! cayó al otro tablón del *prencipal* y de aquí al suelo... ¡De milagro! Con todo y con eso, ya tiene para un rato. Una *escalabraura*, varios porrazos

y puede que se quede *entoavía* más *atontao* que era el *enfelix*.

—Menos mal. ¿Está en la Casa de socorro?—preguntó siempre con la misma rudeza y gravedad Calixto.

—Sí, pero ha *salvao* de milagro. Esta no fué como la tuya, Calixto... que quedaste cojo.

—Y cogí las *peineteras* fatigas que me dan todos los inviernos—*replicó* Calixto.—¡Y si no fuera por la mujer, que trabaja á la plancha, ya tú ves!

—Caidas las haymalas. *Mia* tú que allá por Nochebuena, hace seis años... Si parece que está uno condenado... *Ma* hallaba yo en la obra del Marqués de Vidarramillo, ese que ha hecho ahora ahí bajo una *frábica* de cristal, que está casao con la hija de un Ministro... no sé si ahora será Ministro... No sé cómo se llama, pero no es de los que suenan mucho... apuesto que en cuanto que hay chapuzas, le llaman pá el *menisterio* ó el *gobierno*, al hombre... Pues, como te digo, estaba en las obras del Marqués de Vidarramillo, cuando me dijo Baltasar, ese que está ahora de maestro en San Sebastián de los Reyes. Dice, dijo, ¿sabes, Jeromo, que ahora gana mi chica una peseta toos los domingos? Oye, dije yo, ¿puedo yo mandar la *mía pa* que se gane otra? Si quieres, es en el teatro, de comparsa en la función de por la tarde. ¡Anda, y tú también te puedes ganar, que eres algo carpintero, pá el enredo ese de los telones! Siempre te sacarás tres pesetejas. Yo me eché á reír, pero ello es que hablé á mi chica, que la ajustaron, y que los domingos por la tarde y algunos días por la noche también me llamaban á mí para ayudar al tramoyista. Pues, como te digo, me hice del teatro, ¡chico, qué risa! dende arrebotaba, dende el telar, veía yo todas las funciones ¡me caso con Dios! Una tarde ya y se me antoja ver si guipaba á mi hija dende lo alto, tiempo mismo que había yo de ajustar un listón en el centro mismo de un cilindro y mesmamente encima del escenario, como que tenía que pasar montao por el cilindro, apoyándome en las manos como quien va por una cucaña; en esto, se me enrea un pie con una cuerda, me tuerzo pa un lao y asina me quedo entre si caigo ó no caigo y haciendo por no caer, porque hubiera estropeado la función, y, además, chico, porque si caigo me revienta; me daba miedo y risa, porque lo que yo me decía: de esta no sales tú vivo Jeromete; *mia* que si vienes ahora á interrumpir la función cayendo abajo como llovido del cielo. Parecía una mosca colgá de una telaraña; agarrao á una cuerda, aguanté, aguanté cuanto pude; cá, si llego á caer aplasto á uno. Pues hijo, que cayó el telón, *cataplumpan*; Jeromito al suelo. Me queé sin sentido y para mí fué la función; de mi-

Y los dos obreros reían á más reír, con un heroísmo propio de los héroes de Homero.

J. ZAHONERO.

La "Gaceta,"

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensonada, al capitán de Ingenieros D. Ramón Valcárcel y López Espila.

Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se den las gracias á D. Ambrosio Gutiérrez Lázaro por su campaña antianalfabética, y al mismo tiempo que se feliciten los pueblos que se indican por figurar sin analfabetos en el cuadro de honor que se menciona.

Otras resolutorias de expedientes de arreglo escolar del Ayuntamiento de Capela (Coruña) y de la provincia de Cuenca.

Otras disponiendo se den las gracias á doña Antonia Llop Tolosa, maestra de la escuela pública de párvulos de Gerona, y á don Silvestre Santaló y Pavorell, maestro de una de las escuelas públicas de aquella ciudad.

Otra disponiendo se anuncie á concurso entre auxiliares la provisión de la plaza de profesora numeraria de la sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Maestros de Cuenca.

Otra disponiendo que por los rectores de las Universidades se remita á este Ministerio, en el plazo de quince días, una relación de todas las escuelas y auxiliares superiores á 825 pesetas que no estén provistas en propiedad.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se abran concursos de proyectos para la construcción de los ferrocarriles estratégicos de Olot á Rosas de Blanes á Vilajuiga.

Otras disponiendo se realicen por administración las obras de los caminos vecinales que se mencionan.

Otra disponiendo se ejecuten por el sistema de administración las obras de reconstrucción de dos casillas de peones camineros, ampuzadas en los kilómetros 509 y 539 de la carretera de Bailén á Málaga.

Otra disponiendo se amplie la autorización de envío de fondos á los servicios hidráulicos que se realicen por administración.

Provincias

Vapor abandonado.

Un remolcador holandés que se dirigía a Corcubión encontró abandonado, a la altura del cabo Finisterre, al vapor francés «Richelieu».

Intentó remolcarlo, y aún lo consiguió por espacio de dos horas; pero la fuerte marea que había obligó a renunciar a su empresa y abandonar al «Richelieu».

Ignórase la suerte que habrán corrido los tripulantes de este barco.

Han intentado volar el «España».

Avilés.

Durante la pasada noche pretendieron volar con dinamita el vapor «España», surto en este puerto.

Causaron los autores de la criminal tentativa grandes destrozos en la maquinaria y la bodega.

El explosivo fué colocado en ésta.

No ha habido que lamentar desgracias. Ignórase quiénes son los dinamiteros y qué móviles obedecían.

Las autoridades instruyen diligencias.

Intereses locales.

Huelva.

En el Ayuntamiento se ha celebrado una Junta magna de representantes de varias entidades ferroviarias y otras fuerzas vivas para acordar la forma en que ha de realizarse la protesta de esta provincia contra la declaración de utilidad pública del proyecto de derivación del ferrocarril de Sevilla Cala, desde las minas de Castillo de las Guardas a Peña de Hierro y pueblo de Nerva, contrario a los intereses generales de Huelva.

Los reunidos fueron después en manifestación al Gobierno civil para impedir que se telegrafe al presidente del Consejo y al ministro de Fomento el actual estado de opinión.

El gobernador prometió su apoyo a las gestiones que realiza la Junta en defensa de una justa causa, pues de realizarse el proyecto se arruinaría completamente el tráfico y se agravaría la crisis obrera, ya bastante difícil a causa de la paralización de las explotaciones mineras.

Entre los reunidos hubo alguna tendencia belicosa, y se propuso extremar la protesta si el Gobierno desatendiera los intereses que constituyen la vida de la provincia.

En breve irán, según se cree, numerosas Comisiones a Madrid.

El exdiputado Sr. Tejero expuso al gobernador civil el problema actual, llevando la voz de los manifestantes.

Un crucero alemán.

Cádiz.

Ha llegado el crucero alemán «Victoria Louise», procedente de Nápoles y Siracusa. Sirve el referido barco de escuela de guardias marinas.

Desplaza 5.600 toneladas; tiene 23 cañones y el número de tripulantes es el de 600.

Los guardias marinas alemanes han desembarcado; harán excursiones a la Carraca, y se proponen visitar la factoría de la Traslántica y el Observatorio.

Al «Victoria Louise» le alcanzó el temporal del Mediterráneo.

Las fiestas de Alicante.

Alicante.

Se ha celebrado en el puerto el concurso de natación, tomando parte 10 nadadores. Ha estado animadísimo.

El muelle se veía atestado de público.

Se han repartido premios en metálico.

La Junta de fiestas ha obsequiado a los que tomaron parte en el concurso con café, licores y tabacos.

—El martes llegarán los yates barceloneses inscriptos para las regatas.

Se ha recibido la copa del Mediterráneo, donada por la Liga Marítima Española.

En una de las regatas tomará parte el yate «Giralda», propiedad de S. M. el Rey.

Vapor averiado.

Las Palmas.

Procedente de Lisboa, ha fondeado el vapor portugués «Malange», que sufrió averías en la máquina cerca ya de esta isla, permaneciendo sin gobierno durante muchas horas.

La tripulación pidió auxilio a un vapor desconocido, que continuó su rumbo sin acudir a socorrer al buque averiado, el cual pudo llegar pensadamente hasta este puerto, donde procederá a reparar las averías sufridas.

Como dato curioso debe mencionarse que era el primer viaje que hacía el «Malange» llevando a bordo el emblema de la nueva República Portuguesa.

Por las víctimas de los temporales.

Barcelona.

El obispo de esta diócesis ha visitado a las familias de los ahogados de Badalona, socorriéndolas.

El gobernador ha recibido 1.250 pesetas, que ha enviado la marquesa de Squilache

para la suscripción iniciada a favor de las víctimas de los últimos naufragios.

Los supervivientes de la guerra de Africa

Cádiz.

Los supervivientes de la guerra de Africa que asistieron a la velada del sábado, fueron citados por D. Cayetano del Toro en su domicilio, para entregarles los diplomas y algunos donativos en metálico a los pobres.

El señor del Toro ha recibido telegramas de los Sres. Canalejas y Laviña felicitándole expresivamente por el éxito de la velada.

Tribunales

Anciano homicida.

En las últimas horas de la tarde del día 11 de Julio de 1910, en la plaza de la Cebada fué muerto Manuel Palafox por un viejecito llamado Guillermo Castellano (a) «El tío Cañabate».

El fiscal Sr. García Sierra y el defensor del procesado Sr. Serrano Batanero, discutieron ante el Tribunal del Jurado constituido en la sección segunda, la forma en que tuvo lugar la agresión.

El fiscal dice que hubo riña entre el muerto y el matador, siendo un accidente de la misma cuando Guillermo, con un cuchillo, causó a Manuel una herida que le produjo la muerte.

La defensa, en contra, sostiene que Guillermo fué agredido por Manuel en el momento que estaba comiendo un tomate, y que al avanzar el brazo el procesado para evitar la agresión, se clavó el muerto un cuchillo que en la mano tenía Guillermo.

Hoy se practicó la prueba, y después de informar acusador y defensa, se suspendió el juicio para continuarlo en días sucesivos.

Ratería.

El día 26 de Junio de 1910, al ir a tomar unos billetes para los toros D. José Moyas, le fué sustraído un reloj y una cadena, que han sido tasados en 200 pesetas.

Como autor de la sustracción acusa el fiscal a Manuel Carrera, el cual ha sido condenado varias veces por delitos análogos, pidiendo se le imponga la pena de cuatro años dos meses y un día de presidio correccional.

La defensa, a cargo del distinguido letrado Sr. Rodríguez Alcalá, solicita la absolución.

Paliza a un guarda.

Dos campesinos apalearon a un guarda jurado del término de Ciempozuelos que quería atravesar un terreno que aquéllos sembraban.

El fiscal Sr. Pérez Martín los consideraba autores de un delito de atentado, y solicitaba se les impusieran cuatro años cuatro meses y un día de prisión correccional.

Después de practicada la prueba modificó sin embargo su criterio y retiró la acusación, pues resultaba ser el guarda quien provocó el hecho.

Defendió el Sr. Llasera.

Una sentencia.

Se ha dictado sentencia, absolviendo al auxiliar de la recaudación de contribuciones de San Martín Leopoldo Sánchez, el cual fué acusado como autor de una estafa de 659 pesetas.

Defendió al procesado Leopoldo Sánchez el letrado Sr. Nevado.

Causa por incendio.

Un pobre anciano ha comparecido en la tarde de hoy ante el Jurado reunido en la sección cuarta de lo criminal de la Audiencia a responder de un delito de incendio.

El día de antes el procesado, después de comer, encendió un cigarro, arrojando encendida la cerilla, la cual prendió en unos rastrojos, en los que produjo daños por valor de 80 pesetas.

El fiscal acusó al procesado como autor de un delito de incendio, causado por imprudencia temeraria.

Pero el Jurado, de acuerdo con las conclusiones de la defensa, a cargo del distinguido letrado Sr. Cabrera, dictó veredicto de inculpabilidad.

Noticias militares

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha sido resuelta favorablemente la concesión de la cruz de San Fernando al heróico coronel de Infantería Sr. Moreira, que en el combate de Taxdirt mandaba el batallón de Tarifa.

La vacante producida por la muerte del general Sr. Pascual del Pobil será amortizada, por haberla cubierto con anterioridad el general Alfau, ascendido por méritos de guerra.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden para que hoy sean licenciados todos los soldados que llevan tres años en filas.

Servicios de Carabineros

Como todos los años, la Dirección general del Cuerpo ha publicado, con una orden general muy laudatoria para sus individuos, los servicios prestados en el finado año de 1910.

Entre esos servicios brillantes los hay que demuestran los humanitarios que esos veteranos prestan, independientemente del peculiar para que fueron creados, y que les hacen acreedores a eterno agradecimiento, a la par que acreditan la razón de que la guerrera del carabnero esté casi siempre honrada con la preciada cruz de la Orden de Beneficencia.

Veamos nuestros lectores un resumen de esos servicios:

Aprehensiones.

91.125 kilogramos de tabaco.
169.511 idem de tejidos, coloniales y otros géneros.
115.013 idem de alcohol, aguardiente y sus derivados.
877 idem de cerillas.
Y 502 reos, 45 embarcaciones, 36 carruajes y 117 caballerías.

Servicios extraordinarios.

En incendios.....	72
En inundaciones.....	15
En naufragios.....	80
En accidentes ferroviarios.....	1
En varios accidentes.....	77
En otros de menor importancia.....	699
En detención de malhechores.....	175
Personas salvadas en los citados servicios.....	170
Salvamento de embarcaciones.....	9
Idem de cargamentos.....	7
Cantidades halladas y devueltas a sus dueños, pesetas.....	15.627

Esos son los servicios que han dado lugar a la concesión de 57 cruces de Beneficencia, ocho del Mérito militar (de las que tres son pensionadas con 7,50 pesetas al mes) y cinco medallas de la Sociedad Española de Salvamento de Naufragos.

La ley de la usura

Dos sentencias ha dictado el Tribunal Supremo recientemente, interpretando, por vez primera, preceptos de la llamada ley de usura.

En la primera, de 5 de Enero del año que corre, se establece que no infringe el art. 4.º de la ley de 23 de Junio de 1908 la sentencia que, con arreglo a tal disposición, manda al prestamista expedir carta total de pago en beneficio del deudor, incluyendo en ella las costas del juicio ejecutivo que para el cobro de su crédito siguió.

Y en la segunda, de 11 de Enero, en la que ha sido ponente el digno y competente magistrado Sr. Obaya, se declara, de conformidad con lo pedido por el letrado D. Antonio Morales Maiza, que el altanamiento y renuncia del interés excesivo pactado no despoja a los contratos de préstamo del concepto de usurarios, tanto más si se justifica que se hizo figurar en ellos mayor suma de la que en realidad fué entregada, añadiéndose que la condena en costas es un castigo inherente a la declaración de nulidad de los contratos usurarios.

Oposiciones para Gobernación

Por Real orden se dispone:

1.º Que se convoque a oposiciones, por plazo de un mes, para proveer las plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil, con sueldo de 2.000 pesetas, vacantes en la actualidad y las que se produzcan hasta el día que terminen los ejercicios, cuya provisión corresponda al turno de oposición, con arreglo a lo establecido en el artículo 1.º de la ley de 14 de Abril de 1908.

2.º Que los opositores aprobados por el Tribunal se designen, por orden riguroso de calificación, los que deban ocupar las plazas vacantes el día que terminen los ejercicios, entendiéndose que se reconocerá el derecho a quedar en expectativa de destino y ocupar vacantes del turno de oposición, por el mismo orden, a los seis opositores aprobados siguientes en calificación a los que ocupen las vacantes, pero sin que pueda otorgarse plaza ni reconocerse derecho alguno al opositor que no obtuviere calificación superior a cincuenta puntos y debiendo rechazarse en el Registro general y quedar sin curso toda propuesta ó solicitud de ampliación de plazas.

3.º Que las oposiciones se verifiquen con sujeción al programa adjunto, debiendo practicar los opositores dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, en el mismo día; y

4.º Que se entienda prohibido a los funcionarios dependientes de este Minis-

terio dedicarse a la preparación de opositores, quedando incurso los infractores en la corrección disciplinaria de suspensión que establece el art. 5.º de la mencionada ley.

Asociación de publicistas

Aceptando el cordial ofrecimiento de la Confederación Española de Crédito, la Asociación de publicistas ha instalado sus oficinas provisionales en el lujoso y amplio local de la calle de Sevilla, 4 y 6. (Teléfono 3.210. Apartado de Correos número 489.)

Comenzada ya la formación del catálogo, y siendo urgentísima su terminación, se ruega a los publicistas remitan a las oficinas los boletines.

Se hace saber al mismo tiempo a las delegaciones de provincias que en breve se remitirán los estatutos y el catálogo de fondo, y se ruega a todos los periódicos la inserción de este aviso en bien de los publicistas españoles.

El local de la Asociación vese muy concurrido a diario, siendo las horas de la tarde las más propicias para resolver cuantas dudas y datos de toda índole necesiten los asociados.

Publicaciones

Hemos recibido el primer número de la revista semanal artístico-literaria *Letras y Figuras*, que ha comenzado a publicarse en Valencia y que viene a ser una publicación importantísima, primera en su clase, en la capital levantina.

El primer número inserta los siguientes trabajos: Notas madrileñas, por A. R. Bonnat; Nevermore, poesía, por Teodoro Llorente y Olivares; Tributo de amor, por Teodoro Llorente y Falcó; Teoría y práctica, por Enrique A. Leyra; Palabras, palabras y palabras, poesía por Juan R. Guzmán; La bella Sombrerete, por Manuel Garrido; En el almácén, La primera puesta, por Pérez Sigüenza; La semana festiva, por José Epila; Semana teatral, por D. Teraso; Un saludo, por Novejarque; Retazos históricos (Tetzán), por Un veterano; Ilusión y realidad, por Age; Notas femeninas, El conde de Luxemburgo (Vals de los besos), El amor primero, por Herminio Medinaveitia; Entretenimientos matemáticos, por Justino Díaz de Rábago, oficial de Artillería, y otros excelentes trabajos.

La información gráfica es también importantísima. En la portada va un retrato a toda plana de la simpática tiple cómica Adela Taberner, el nuevo regimiento Victoria Eugenia, Notas gráficas del extranjero, de Santander, Alicante, Barcelona, del crimen de Burjassot en Valencia, últimas creaciones en la moda, la catástrofe ferroviaria en Torrelblanca, el Congreso eucarístico en Madrid.

Letras y Figuras ha conseguido un éxito enorme en su primer número, pudiendo afirmarse que de hecho ha ocupado un primer puesto entre los mejores periódicos ilustrados de España.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 4	DÍA 6
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	84 20	00 00
Fin próximo.....	84 05	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 10	84 10
» E, de 25.000 ».....	84 20	84 20
» D, de 12.500 ».....	84 55	84 50
» C, de 5.000 ».....	86 20	86 50
» B, de 2.500 ».....	86 50	87 10
» A, de 500 ».....	86 50	87 10
» G y H de 100 y 200 ».....	86 60	87 10
En diferentes series.....	86 60	87 10
AMORTIZABLES 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	102 15	00 00
» E, de 25.000 ».....	102 15	00 00
» D, de 12.500 ».....	102 20	102 50
» C, de 5.000 ».....	102 20	102 50
» B, de 2.500 ».....	102 30	102 30
» A, de 500 ».....	102 30	102 30
En diferentes series.....	102 25	102 30
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	454 00	454 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	334 00	336 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	0 00	0 00
Idem Unión de Explosivos.....	313 00	314 00
Azucareras preferentes.....	51 00	00 00
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	7 80	7 95
Londres a la vista.....	27 27	27 31

Boletín religioso

Santos del día.
San Romualdo, abad; San Ricardo, Rey de Inglaterra, y San Teófilo, mártir.

La Misa y Oficio divino son de San Romualdo, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y San Millán ó la de Porta-Coeli.

Cultos.

Iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe). (Cuarenta horas.)—Por la mañana, a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las cinco, Estación, Santo Rosario y solemne Reserva.



UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA

Aqua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vías urinarias y respiratorias. universalmente reconocida como la mejor, por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10, y Alcalá, 7.—Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado

El cartel para hoy

REAL.—(Función 6.ª de abono, 37.ª de turno 2.ª) A las 8 1/2, Manon.

ESPAÑOL.—A las 9, Los pantalones.—Un drama nuevo.

PRINCESA.—A las 4 El tanto por ciento.

COMEDIA.—A las 9, Genio y figura.

LARA.—A las 6 1/2. Las veletas y los holgazanes.—a las 9 1/2 zaragatas. a las 10, 1/2 (doble), La mar salada.

APOLO.—(beneficio de los Sres. Arniche García Alvarez y maestro Serrano, autores de El trust de los tenorios.) A las 6 (doble) El trust de los tenorios. y ¿Quo vadis?—A las 9 3/4 El puño de rosas y El trust de los tenorios.

COMICO.—A las 6 (doble), El hongo de Pérez (tres actos) y El morrongo.
A las 9 1/2 (sencillo). ¡Eche usted señoras!—A las 10 1/2 (doble), Los hijos del aire.

ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 9, La moral en peligro.—A las 10, La corte de Faraón.—A las 11 1/4, Molinos de viento.

MARTIN.—A las 6 y 1/4 (doble), El dirigible (estreno) A las 9 1/4, Rosa temprana.—A las 10 1/4, El amigo Nicolás (doble).

NOVEDADES.—A las 6, Sangre moza A las 7 1/4, Dora, la viuda alegre.— 8 3/4, Huelga de criadas.—A las 10, La loca fortuna (estreno) A las 11, Huelga de criadas (beneficio de los autores)

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, No existe felicidad.—A las 6, (especial), Parece cuento.—A las 9 1/2, Parroquiana... ¡rabanitos!—A las 10 1/4 (especial), Raffles.

LATINA.—A las 5, La tragedia de Pierrot.—A las 6 1/4, La tempranica.—A las 7 1/2, La manta zamorana.—A las 8 3/4, La babucha de Mahoma.—A las 10, Carcereras (reestreno).—A las 11 1/4, La luna de Enero.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de tarde, grandes atracciones.
Grandes éxitos.—Escultural Elena de Hottogna, sin rival en la pulga de Elena.—Mabelle Rethoré, danzas antiguas.—Hermana Cheray.—Bella Carmela.—Las Sevillanas.—La Predilecta.—Conchita Vergara.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

RECREO SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días, de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, cinematógrafo.—Martes, moda.—Miércoles y sábados, carreras de cintas y otras atracciones.—Hoy lunes, gran baile, de 3 y 1/2 a 8 de la noche.

SALON NACIONAL.—A las 6 (especial), Maniobras en Carabanchel y La hora del té.—A las 9 1/4, El enemigo en casa. las 10 1/2 (especial), Felipe Derblay.

NOVICIADO.—A las 5, Los verdugos del pueblo.—A las 6, Los puritanos.—A las 7, Y el otro donde tú sabes.—A las 9, Colerín, Colerín.—a las 10 Los puritanos.—A las 11 1/4 La corria de toros.

ROYAL-KURSAAL.—Desde las cinco de la tarde.—Cinematógrafo.—Miss Nelly Nell, M. rgot, bella Phriné, A. Muñoz, Cubanita, Horskina y otras.—Las obras El caño gordo, El maestro Garroin y Los secretos de Himeneo.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir»
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indiciadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; en manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión
UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23.
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente-auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la TISIS, la GRIPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCENCIAS

Estor la Firma: J. Chapoteaut
En todas las Farmacias

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
¿Qué la Cocinera?

¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portaplápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfrados Tos Bronquitis Influenza Gripe Ronqueras

Dolores de Garganta
En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

ALMANAQUE AILLIERE

DE LA VIDA PRÁCTICA



500 PÁGINAS DE TEXTO / MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 decimos de la lotería de 30 de junio de 1911.

Una mesa de 15, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulcra. Una máquina de coser.

Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más á repartir entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazar de España y América.

VINO y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.